

**ACTA DE JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

- 28 de Marzo del 2013 -

En la ciudad de Quito, a 28 de Marzo del 2013, a las 11:00 horas, en las oficinas de la firma FERNANDEZ-SALVADOR Abogados, ubicadas en la Av. 12 de Octubre N24 - 660 y F. Salazar, Edf. Concorde, piso 6, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía DEIJL CARGO S.A.

Accionista	Representante	Capital Suscrito y Pagado USD	%
Roses & Business Holding BV	Andrés Fernández-Salvador C.	318.500	49
Andrés Fernández-Salvador C. (nudo propietario)		13.000	2
Dunham Investments Inc.	David de Haas	318.500	49
TOTALES		650.000	100

Por hallarse representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Conocer el informe del Gerente General, Auditores Externos y Comisario de la compañía por el ejercicio 2012.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2012.
- 3.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales
- 4.- Elección de Comisario Principal y Auditores Externos de la compañía.

Por decisión de los presentes, preside la sesión el Sr. David de Haas y, actúa como secretario Ad-Hoc, el Dr. Andrés Fernández-Salvador C. La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, en Sesión Universal, y dispone que se proceda a conocer los puntos del orden del acordado:

1.- Conocer el informe del Gerente General, Auditores Externos y Comisario de la compañía por el ejercicio 2012.- A través de secretaría se pone a conocimiento de los accionistas el informe del Gerente General, Comisario y Auditores Externos de la compañía, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas presentes.

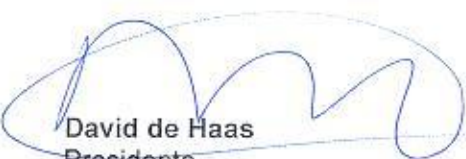
2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2012. Luego de varias deliberaciones los accionistas resuelven por unanimidad aprobar tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

3.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales. Los accionistas resuelven por unanimidad que, previa las deducciones legales correspondientes, los beneficios se destinen a la cuenta de utilidades no distribuidas.

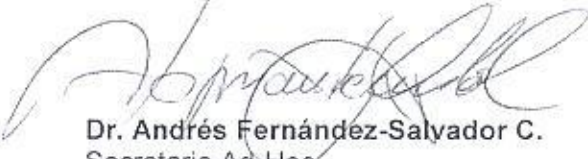
[Handwritten signature]

4.- Elección de Comisario Principal y Auditores Externos de la compañía. Luego de un intercambio de opiniones, los accionistas deciden elegir a la Sra. Lucía Mena como Comisario Principal y a la firma Núñez y Asociados como Auditores Externos para el ejercicio del año 2013.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes. A continuación el Presidente declara clausurada la sesión siendo las 13:50 horas.

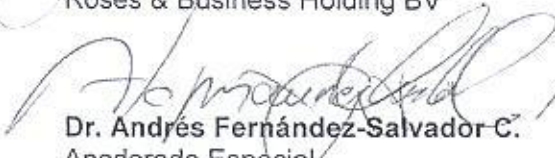


David de Haas
Presidente

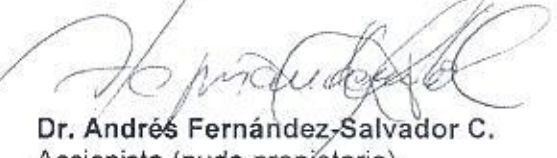


Dr. Andrés Fernández-Salvador C.
Secretario Ad-Hoc

Roses & Business Holding BV



Dr. Andrés Fernández-Salvador C.
Apoderado Especial



Dr. Andrés Fernández-Salvador C.
Accionista (nudo propietario)

Dunham Investments Inc.



David de Haas
Presidente